
LEY (Santa Cruz) 3781

Fecha de sanción: 26/5/2022

Fecha de promulgación: 7/6/2022

Art. 1 - APRUEBASE en todas sus partes los compromisos arribados en el "Consenso Fiscal 2021", celebrado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 27 de diciembre de 2021 entre el Presidente de la Nación Argentina Doctor Alberto Ángel FERNÁNDEZ y la señora Gobernadora de la provincia de Santa Cruz Doctora Alicia Margarita KIRCHNER, juntos a otros mandatarios provinciales, ratificado por Decreto Provincial N° 038 de fecha 20 de enero de 2022, que como Anexo I [\(*\)](#) forma parte integrante de la presente.-

Art. 2 - FACÚLTASE al Poder Ejecutivo Provincial a instrumentar todas las medidas conducentes para la implementación del "Consenso Fiscal 2021" y a disponer las reestructuraciones, modificaciones o reasignaciones presupuestarias necesarias para dar el cumplimiento a los compromisos asumidos.-

Art. 3 - De forma.